



Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y Alimentación

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

AMÉRICA LATINA Y CARIBE, LA REGIÓN MÁS AVANZADA EN DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Un Taller Regional presenta experiencias enriquecedoras

Managua, Nicaragua. Del 21 al 24 de enero de 2008, se realizó en Managua un importante Taller Regional sobre la *Legislación del Derecho a la Alimentación*. La Unidad de Derecho a la Alimentación de FAO está preparando un conjunto de herramientas metodológicas sobre la implementación de las políticas de Derecho a la Alimentación, patrocinando además el taller con el fin de enriquecer y convalidar su borrador "Guía sobre Legislación para el Derecho a la Alimentación".

El evento fue apoyado por la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, como parte de sus actividades para el fortalecimiento de las instituciones nacionales de seguridad alimentaria, además de su esfuerzo por ayudar al cumplimiento del Derecho a la Alimentación en todos los países de la Región. La oficina de FAO en Nicaragua estuvo a cargo de la organización del taller.

La riqueza de las discusiones proveyó valiosas aportaciones para el mejoramiento de la Guía, y permitió la comparación y discusión de muchos procesos legales sobre dicho derecho en la Región. El taller demostró con creces que Latinoamérica es, en la actualidad, la Región más avanzada en términos de leyes, instituciones y conocimiento público del derecho a la alimentación. El hecho de que la sociedad latinoamericana esté significativamente sensibilizada respecto a los problemas del hambre y demande la implementación de soluciones y el respeto por los derechos humanos tiene consecuencias que van más allá de su territorio - otorgando lecciones relevantes a otras regiones como Asia y África.

La Guía que se discutió busca proveer a los promotores de las leyes nacionales, decisores de políticas y funcionarios del gobierno con información práctica y orientación para el desarrollo o fortalecimiento de los marcos legales que apoyan el Derecho a la Alimentación. Esto, en concordancia con el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y otras normas pertinentes del derecho internacional.

Este taller, que contó con la presencia de más de 40 expertos de 12 diferentes países de la Región, representa la vanguardia en la implementación práctica del derecho a la alimentación, permitiendo que los promotores de las tres leyes existentes de Seguridad Alimentaria (Brasil, Guatemala y Ecuador) intercambien su experiencia con los propulsores e involucrados en los borradores de seguridad alimentaria y derecho a la alimentación que están actualmente en preparación o discusión (Nicaragua, Honduras, Perú, México, Paraguay, Bolivia y Haití).

La ceremonia inaugural del Taller estuvo abierta al público en general. Contó con oradores nicaragüenses de alto nivel como Miguel de Castilla, Ministro de Educación, René Núñez, Presidente del Parlamento, Jorge Mendoza, Ombudsman de Derechos Humanos y Dora Zeledón, Miembro del Parlamento. Los oradores Internacionales fueron Laura de Clementi, Representante de FAO, y Margret Vidar, Asesora de Derechos Humanos de la Unidad de Derecho a la Alimentación. Ellas presentaron el Derecho a la Alimentación y sus vías

legislativas, mientras los expositores locales discutieron los esfuerzos para implementarlo en su país, en particular a través de un proyecto de ley que está en debate en el parlamento. Participantes de Guatemala, Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador discutieron los desarrollos legislativos en sus países durante la segunda mitad de la ceremonia inaugural.

Un taller previo para discutir el borrador de la Guía ya había sido organizado en Uganda, en octubre de 2007 y otro más se realizará en Nueva Delhi, India, en marzo de 2008. Se espera que la Guía sobre Legislación para el Derecho a la Alimentación sea publicada por FAO en la segunda mitad de este año en inglés, francés y español.

Para información adicional, sírvase visitar:

www.fao.org/righttofood/
www.rlc.fao.org/iniciativa/

José Luis Vivero, teléfono (56 2) 337 2328, e-mail: joseluis.vivero@fao.org
Andrés Pascoe, teléfono (56 2) 337 2341, e-mail: andres.pascoe@fao.org